



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Radicado N° CDmEWnMsQ02UUGJVewszg
Bogotá, 05 mayo de 2020

Señor:

Datos retirados por ley de protección de datos (Ley 1581 de 2018)

Respetado:

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante Presidencia de la República y trasladada a este Ministerio por competencia con OFI20-00077169 // EXT20-00051887 en la que solicita asistencia para el retorno de una connacional que se encuentra en Canadá.

Sobre el particular, le informamos que una vez revisada nuestra base de datos se evidenció que usted también radicó la petición RaxMX0nBSuu_E2y15llksQ y el objeto coincide con el de la presente solicitud; La misma fue resuelta dentro de los términos establecidos por la ley, por lo cual y de acuerdo al artículo 19 de la ley 1755 de 2015, el presente radicado se finalizará en la base de datos.

Agradecemos contestar la encuesta para calificar nuestro servicio en el siguiente enlace:
<https://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciac>

Atentamente,

GIT Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Tel. 57(1) 381 4000.

Av. Carrera 19 No. 98-03, Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia